



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 166/12

AYUNTAMIENTO DE VILLATORO

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Villatoro, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de enero de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2011 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos			
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
4-622	Edificios y otras construcciones	14.073,01 €	27.073,01 €

Presupuesto de ingresos			
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
870	Incorporación de remanente	0	13.000,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el B.O.P. para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Villatoro, a 12 de enero de 2012.

El Alcalde, *Amador García García*